

Documento en versión pública elaborada de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso de que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO



HOJA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS

No. ENTRADA DGP: 3639
INSTITUCIÓN : Ministerio de Desarrollo Local
FECHA ELABORACIÓN: 19 de mayo de 2022
NOMBRE RESP. ELAB.: [REDACTED]

NÚMERO DE MODIFICAC. A LA PEP:	TIPO DE MODIFICACIÓN A LA PEP:	MONTO:
3	Ajuste	59,893

FECHA DE RECIBIDO: _____

NOMBRE DE PERSONA QUE RECIBE: _____ FIRMA: _____



MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL

17 de mayo de 2022
MINDEL/GFN/DPR-077/2022

Asunto: Autorización de documentos
presupuestarios

Licenciado

[Redacted]
Director General del Presupuesto
Ministerio de Hacienda
Presente.

[Redacted]
RECIBIDO
MH D.G.P.
18 MAY '22 9:32

En relación al Presupuesto 2022 aprobado al Ministerio de Desarrollo Local (MINDEL), se remite para su análisis y autorización documento: Ajuste No. 3, de la Unidad Presupuestaria 04 Apoyo al Programa Hacia la Erradicación de la Pobreza en El Salvador, Línea de Trabajo 02 Pensión al Adulto Mayor y a Personas con Discapacidad:

Ajuste No. 3

UNIDAD PRESUPUESTARIA/ LINEA DE TRABAJO	RUBRO DE AGRUPACIÓN DEL GASTO	ORIGEN US \$						Total
			Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	
04 Apoyo al Programa Hacia la Erradicación de la Pobreza en El Salvador 02 Pensión al Adulto Mayor y a Personas con Discapacidad								
	54	(\$ 59,893.00)						
	51	\$ 9,473.00	\$ 10,944.00	\$ 10,944.00	\$ 10,944.00	\$ 10,944.00	\$ 6,644.00	\$ 59,893.00

El movimiento se solicita con la finalidad de contar con la disponibilidad presupuestaria para cubrir la contratación de personal ref. MH.DGP.DAPSP/001.740/2022 de fecha 03 de mayo de 2022, así como Acuerdo Ministerial No. 98/2022 de fecha 03 de mayo de 2022, copias anexas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.

Atentamente,

[Redacted Signature]
Gerente Financiero Institucional



[Handwritten mark]

Ajuste

Nº Corr. Modif. PEP: 3

Decreto Legislativo

Acuerdo Ejecutivo

Fecha

Ejercicio Fiscal : 2022

Institución : 3700 Ramo de Desarrollo Local

Financiamiento : Fondo General

Agrupación Operacional: 1 Recursos de Caracter Ordinario

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN													
Cifrado : 2022 - 3700 - 3 - 04 - 02													
54599 Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$59,893.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$59,893.00
Total de la Línea : 02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$59,893.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$59,893.00
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$59,893.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$59,893.00

ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN

Cifrado : 2022 - 3700 - 3 - 04 - 02													
51201 Sueldos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,245.00	\$9,600.00	\$9,600.00	\$9,600.00	\$9,600.00	\$5,765.00	\$0.00	\$0.00	\$52,410.00
51402 Por Remuneraciones Eventuales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$592.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$432.00	\$0.00	\$0.00	\$3,424.00

Ajuste

Nº Corr. Modif. PEP: 3 Decreto Legislativo Acuerdo Ejecutivo Fecha

Ejercicio Fiscal : 2022
 Institución : 3700 Ramo de Desarrollo Local Financiamiento : Fondo General
 Agrupación Operacional: 1 Recursos de Caracter Ordinario

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN													
Cifrado : 2022 - 3700 - 3 - 04 - 02													
51502 Por Remuneraciones Eventuales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$636.00	\$744.00	\$744.00	\$744.00	\$744.00	\$447.00	\$0.00	\$0.00	\$4,059.00
Total de la Línea : 02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,473.00	\$10,944.00	\$10,944.00	\$10,944.00	\$10,944.00	\$6,644.00	\$0.00	\$0.00	\$59,893.00
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,473.00	\$10,944.00	\$10,944.00	\$10,944.00	\$10,944.00	\$6,644.00	\$0.00	\$0.00	\$59,893.00

FECHA : SAN SALVADOR, 17 DE MAYO DE 2022

FIRMA : 
 Unidad Financiera Institucional
 NOMBRE : 
Gerente Financiera Institucional



FIRMA : 
 DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO

 NOMBRE : **Jefe de División Presupuestaria**



APROBADO
 DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO
 19 MAY 2022